

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	9/2021/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal	
Asunto	Sesión ordinaria Pleno de 30 de julio de 2021	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL (D.A. 09/07/2021) ESTHER GOMEZ RODRIGUEZ, T.A.G. 11/08/2021	Alcalde Acctal. (D.A. 28/07/2021) Jesús García Zamora 11/08/2021
	Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 13523425113573074252 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	

GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
SECRETARÍA GENERAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Minuta de traslados

Concejalía de Participación Ciudadana, Gobierno Interior, Personal, Patrimonio y Contratación

Concejalía de Obras, Servicios e Infraestructuras y Turismo

La Excm. Corporación municipal en pleno, en la sesión indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 174.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO PARA IMPULSAR MEJORAS EN LA MOVILIDAD Y CONEXIÓN DEL BARRIO DE HONTORIA.

Se presenta al Pleno la siguiente moción:

El Grupo Municipal Podemos - EQUO en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en el artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, y en el Artículo 94.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

Moción para impulsar mejoras en la movilidad y conexión del barrio de Hontoria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hontoria es uno de los barrios incorporados de nuestra ciudad. Es un barrio históricamente ligado a la actividad industrial y comercial del polígono, que condiciona el día a día del vecindario, pero también con una marcada identidad, con un sentimiento de pueblo, tal y como dicen sus representantes vecinales, que ha crecido demográficamente en los veinte años últimos años, llegando hasta los 475 habitantes en el 2020.

Código de identificación único 13523425113573074252	Página 1 de 11
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Este crecimiento de población se ha producido fundamentalmente por el asentamiento de nuevos residentes atraídos por el precio de la vivienda, tanto en venta como en alquiler, que, aunque es más caro que el de muchos de los municipios del alfoz, es más asequible que en el resto de la capital. Esta circunstancia del mercado de compra y alquiler de vivienda tiene un impacto contradictorio en el barrio: atrae población nueva, cuyo perfil mayoritario es el de familias o parejas jóvenes, que en la mayoría de los casos no termina de consolidarse a largo plazo en el barrio. Desde el tejido vecinal consideran que esta dinámica de población flotante está muy relacionada con la ausencia de servicios en este barrio incorporado, lo que condena a Hontoria a ser un “barrio dormitorio” y a la desconexión social entre buena parte de la población que habita allí. En este contexto, surgen algunas actividades que generan inquietud e inseguridad en el vecindario de cuando en cuando, produciéndose una clara diferenciación entre los distintos perfiles de residentes: los que tienen vinculación con Hontoria y los que no, los del pueblo y los de fuera.

En cuanto a movilidad, Hontoria está marcada por su condición de núcleo de población externa al espacio urbano de Segovia capital. La mayoría de la población joven y adulta tiene una dependencia total del vehículo particular y del transporte público para buena parte de las actividades cotidianas: compras, estudios o trabajo. Aunque es cierto que su cercanía al polígono supone para Hontoria contar con transporte público, cosa que no sucede en la mayoría de los barrios incorporados, no es menos cierto que es necesario continuar mejorando este servicio para que cada vez sean más los usuarios de transporte colectivo y sostenible, y menos los de coche particular. Precisamente por ello, en el marco de las futuras acciones en materia de movilidad sostenible, creemos que es fundamental potenciar el arreglo y adecuación del camino Hontoria - La Fuentecilla para la movilidad peatonal y también en bicicleta, como una forma de abrir una vía de comunicación muy funcional para la movilidad sostenible, bien como modo de transporte, bien como alternativa de ocio y deportiva

Hontoria, lamentablemente, igual que el resto de los barrios incorporados, tiene unas necesidades de mantenimiento básico muy similares a las de cualquier municipio de la misma población, especialmente en los meses previos al verano en materia de limpieza, adecuación y desbroce de zonas comunes. Numerosas zonas del barrio comparten una serie de necesidades comunes, importantes déficits acumulados y mejoras en accesibilidad, seguridad vial, iluminación, equipamientos, intervenciones de mantenimiento, etc. Algunos ejemplos de esto serían las zonas del Prado de la Sarna, el patio de la Iglesia Parroquial, el espacio deportivo del Polígono o diferentes vías del barrio. Estas tareas, unidas a la gestión de pequeñas averías y a la coordinación con otros servicios municipales requieren urgentemente de la creación y consolidación de una plaza en la RPT de operario de usos múltiples que pueda resolver, de forma rápida y eficiente, todas estas cuestiones.

Entre estas necesidades y cuestiones pendientes en el barrio, hay una necesidad que el tejido vecinal destaca como muy necesaria, sobre todo por las consecuencias de mejora en la seguridad de la accesibilidad al barrio que puede conllevar: la vía de ferrocarril convencional divide en dos el núcleo urbano de Hontoria por la Calle Angustias, cuyo puente une el grueso del núcleo residencial con la zona de los caminos de Perogordo y Madrona. Un puente cuyo ancho y dimensiones no permite el paso simultáneo de vehículos y peatones de manera segura, imposibilitando a estos últimos un acceso y una conexión con



garantías entre el núcleo central, viviendas y establecimientos que se encuentran al otro lado del Puente junto a la carretera de Villacastín. Esta cuestión nos parece fundamental, porque condiciona la movilidad, la articulación y la cohesión del barrio incorporado de Hontoria.

Para este asunto, la Junta Vecinal plantea una solución concreta: la instalación de una pasarela peatonal que permita cruzar de un lado a otro de la vía del tren, independiente o adosada al puente, pero que cumpla esta función.

La puesta en marcha de esta pasarela peatonal necesitará el acuerdo y la coordinación de todas las administraciones implicadas, lo que se puede articular mediante convenio o cualquier otra fórmula similar, puesto que se trata de una competencia básica de la corporación local que tiene que ser resuelta, y una necesidad histórica que no puede esperar más. Desde el tejido vecinal se lleva demandando intensamente la construcción de esta pasarela en los últimos años y de múltiples formas, la última de ellas, a través de su incorporación como propuesta para los presupuestos participativos. Actualmente se desconoce la trayectoria que pueda tener esta iniciativa dentro del proceso, o si se ajustará a las exigencias y criterios técnicos del mismo, pero hay una cosa que sí está clara: independientemente de la fórmula elegida, entendemos que es una necesidad imperiosa que tiene que tener una respuesta coherente y eficaz por parte de las distintas administraciones implicadas.

El déficit de inversiones básicas que arrastran los barrios de nuestra ciudad desde el pasado mandato es especialmente grave en los barrios incorporados, donde se ve agravado por la persistencia de necesidades básicas no resueltas y acumuladas durante años. Precisamente por ello, es fundamental que el Ayuntamiento dé respuestas claras y eficaces, y, en el caso de Hontoria, la pasarela peatonal es una de ellas.

Estamos en un momento crítico del mandato, y creemos que es fundamental ir avanzando en revertir el déficit de inversiones existente y dar respuesta a estas necesidades, reales y concretas, de nuestros barrios, especialmente de los barrios incorporados, que son los que más han padecido la falta de inversiones. Por ello, esta moción viene a cerrar el compromiso, no solo del grupo que lo propone o de los firmantes de los acuerdos presupuestarios, sino de la totalidad del pleno con este barrio incorporado de la ciudad, que necesita resolver de forma eficaz una necesidad urgente de seguridad básica e imprescindible para la cohesión de Hontoria.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo municipal Podemos - EQUO propone al pleno del Ayuntamiento de Segovia la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1. Impulsar, a través de las actuaciones que sean necesarias, la instalación de una pasarela peatonal en la Calle Angustias que permita el acceso peatonal sobre la vía del tren.
2. Adecuar el camino de Hontoria - La Fuentecilla para la movilidad peatonal y ciclista, y estudiar su conexión con un ramal de carril bici en construcción.



3. Crear una plaza en la RPT de operario de cometidos varios que pueda atender las labores de pequeños arreglos y mantenimiento del barrio de Hontoria.

En Segovia, a 26 de julio de 2021; Guillermo San Juan Benito; Portavoz del Grupo Municipal Podemos – EQUO”

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra el Portavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada, que introduce una modificación en la misma ante el cambio de circunstancias desde que se presentó la moción, manifestando lo siguiente: Pues aunque algunos grupos les pese continuamos con un compromiso político desde el principio de la legislatura de seguir poniendo los diferentes barrios de Segovia en el centro de la política municipal, en este caso además nos centramos en uno de nuestros barrios incorporados, barrios que sin duda han sufrido y sufren especialmente sobretodo el déficit histórico en materia de inversiones y sobre todo en el último mandato, hay que hacer un reconocimiento político expreso, de que si eso ha hecho daño a todos los barrios de Segovia se ha cebado especialmente en los barrios incorporados, porque el punto de partida era todavía más deficitario. Precisamente por ello esta es una de las razones por las que decidimos que hoy sea Hontoria precisamente el barrio incorporado que sea objeto de esta moción y que sea objeto de debate en el Pleno, con tres demandas muy concretas que no son demandas de Podemos son demandas históricas del tejido vecinal de Hontoria;

La primera de ellas, tiene que ver con una cuestión de sobra conocida pero al mismo tiempo olvidada o aparcada durante muchos años, que tiene que ver con la cuestión básica del núcleo urbano de Hontoria, que como todos ustedes saben, se encuentra partido por la vía férrea, lo cual dificulta la accesibilidad con condiciones de garantía y seguridad para los peatones que pasan de un lado al otro del puente que tienen que compartir la misma calzada que con los coches, imagínense el peligro cuando no hablamos solo de turismo que hablamos de autobuses o de otro vehículos todavía más grandes, somos conscientes que resolver esta demanda histórica de la pasarela peatonal del barrio de Hontoria, va a conllevar el poner de acuerdo a diferentes administraciones, va haber que coordinarse con Adif, probablemente con la Diputación e incluso en alguna materia con la Junta de Castilla y León. Somos plenamente conocedores de que estos es así pero también somos conscientes de que es una competencia básica del Ayuntamiento de Segovia en materia de seguridad vial que hay antecedentes en el núcleo urbano de Segovia de proyectos similares y que se tienen que dar una respuesta a los vecinos y a las vecinas en una materia tan básica como esta.

De la misma manera, planteamos otra demanda histórica que hemos comentado en diferentes condiciones a lo largo del tiempo y es lo necesario, lo urgente, de recuperar la figura del operario de usos múltiples del operario municipal que se hace cargo precisamente del mantenimiento de las labores de pequeño mantenimiento de limpieza y de coordinación con otros sistemas municipales y que permitiría precisamente tener a punto, pues muchas tareas de pequeños desbroces, muchas tareas de pequeño mantenimiento que hoy por hoy son una de las grandes preocupaciones de los vecinos de todos los barrios incorporados, creemos que la incorporación a tiempo completo de un operario para el barrio de Hontoria, resolvería la mayor parte de estos déficit de una manera muy operativa muy eficaz y muy eficiente.

Código de identificación único 13523425113573074252	Página 4 de 11
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



De la misma manera planteamos también la tercera propuesta que es, la adecuación del camino que va de Hontoria a Segovia capital por la zona del barrio de la Fuentecilla, pensando en un posible estudio que se pueda realizar a futuro para que pueda ser conectado con algunos de los ramales del carril bici, y ahora si una alternativa no solo de ocio y deportiva sino también a la movilidad sostenible y a la vinculación del barrio de Hontoria con el resto del núcleo urbano de Segovia capital.

Cuestiones de sentido común, cuestiones que son del tejido vecinal de Hontoria cuestiones que les planteamos y que esperamos pues sean apoyadas por todos los grupos municipales.

Debate: Promoviéndose debate tomaron la palabra doña Ana Peñalosa Llorente, en representación del grupo municipal de Izquierda unida (IU); doña Noemí Otero Navares, Portavoz del grupo municipal Ciudadanos (Cs); doña Azucena Suarez del Pozo en representación del Grupo PP, don Miguel Merino Sánchez, en representación del Grupo Municipal PSOE.

En primer término tomó la palabra Doña Ana Peñalosa Llorente, en representación del grupo municipal de Izquierda unida (IU), para manifestar: Lo cierto es que es objetivo de este grupo municipal desde luego mejorar la calidad y condiciones de vida de nuestros vecinos y vecinas y por ello este equipo de gobierno trabaja día a día para llevar a cabo todas aquellas actuaciones que tengan ese objetivo. En esta línea nos parece interesante abordar las cuestiones que se plantean en la moción para mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Hontoria, sin embargo tenemos que recordar al señor San Juan, que para que este tipo de mociones a las que últimamente nos tiene acostumbrados no se queden en una simple declaración de intenciones, debe plantearlas en los próximos presupuestos que es donde realmente deben quedar reflejadas todas estas actuaciones para llevarlas a cabo. Para ello esperamos pues poder contar con su apoyo para los próximos presupuestos.

Seguidamente intervino Doña Noemí Otero Navares, Portavoz del grupo municipal Ciudadanos (Cs), que manifestó: La verdad es que todos los grupos municipales que estamos aquí representados, nos reunimos con los vecinos de los barrios y todos conocemos las necesidades, al menos ciertas necesidades, la diferencia entre usted y nosotros en este caso, es que viene aquí a hacer populismo barato y demagogia con las mociones que ya nos anunció, hace casi un par de años que iría trayendo, el 30 de abril de este mismo año hace pues tres meses simplemente tuvo la ocasión de apoyar las mejoras a todos los niveles, a nivel de personal de infraestructuras, de seguridad y también como no de movilidad y conexión entre los núcleos de población de Segovia, pero que hizo usted, voto en contra, porque después de hacer un par de intervenciones muy diplomáticas pero a la vez muy insuficientes no le parecía oportuno y para más inri, nos dijo que bienvenidos fuésemos a la defensa de los barrios, para luego votar en contra de una moción, que era una moción de apoyo expícito a los barrios incorporados de esta ciudad.

Año tras año, usted como principal sustento del equipo de gobierno, tiene la oportunidad de apoyar medidas reales de cambio para los barrios incorporados que son como decimos los grandes olvidados de esta ciudad, ¿pero qué es lo que hace usted? Subirse al carro del PSOE que claramente nos lo ha venido diciendo en estos años apuesta por barrios con



estrella y barrios estrellados, apuesta por segovianos de primera y segovianos de segunda y usted no hace sino ser partícipe de ello, ¿ha hecho a caso alguna comparativa de las inversiones que hace este gobierno sustentado le repito, por usted entre unos barrios y otros barrios? Pues yo creo que debería hacerlo, para darse cuenta de lo que lleva ocurriendo aquí desde hace ya más de 18 años y esto no es una cuestión de una legislatura es una cuestión de todo el periplo del gobierno del partido socialista, hay barrios con inversiones millonarias, escúcheme millonarias y hay otros como San Marcos que por ejemplo, tienen que pagar a través de la subvención de la asociación de vecinos, la actualización y el poder utilizar el Fielato que luego resulta que es un edificio municipal, entonces estamos aquí con una balanza que lógicamente está absolutamente más que descompensada, supongo que tendrá otro día la moción de San Marcos que traernos y nos contara que no nos descubre estas cuestiones. Para nosotros es muy triste ver como Segovia pierde otros 4 años por el soporte que brinda usted a cambio de prácticamente nada, bueno a cambio de sus titulares y ventas de humos de que viene a resolver a desbloquear a solucionar a conseguir acuerdos que luego no existen como ocurre con el tema del parking etc., despreciando así en parte a la ciudadanía, nosotros siempre lo dijimos y lo seguiremos diciendo, defendemos la igualdad defendemos la igualdad de todos los segovianos y para ello lo primero que hay que hacer es que todos los segovianos tengan unos mismos servicios mínimos, cuando pagan unos mismos impuestos. Confío como bien le decía también la señora Peñalosa y me sorprende coincidir en este aspecto, en que la moción que hoy apoyamos la tenga usted sobre la mesa cuando vaya a firmar los acuerdos de los presupuestos de 2022, porque luego todos estos proyectos y propuestas pensando en los barrios pensando en negocios pensando en los comercios locales pensando en la economía, todo, todo, todo lo que nos trae su visión de ciudad de futuro etc., se desvanece cuando firma los acuerdos de presupuestos entonces sea un poco coherente, sea un poco sensato y todas estas propuestas que nos trae y que nosotros con muy buena voluntad le apoyamos, llévelas y defiéndalas en condiciones en los presupuestos ya que nosotros no tenemos la oportunidad de participar en ellos porque no nos llaman nunca.

A continuación tomó la palabra Doña Azucena Suarez del Pozo en representación del Grupo PP, que manifestó: Bueno pues como ya se ha dicho hace unos meses que el grupo ciudadanos presento precisamente una moción entre otras cuestiones contemplaba las mejoras en todos los barrios incorporados de Segovia pero ustedes, usted en concreto, la voto en contra bajo la excusa de que uno de los puntos pues no les convencía y que no estaban por admitir el abandono que sufren los barrios incorporados, hubo un extenso debate, me lo he rescatado y lo he leído entero, debía ser a lo mejor el fallo pienso yo no sé, es que era una moción que no era propia de un gobierno progresista, esas propuestas, esos gobiernos en los que solo progresas ustedes allá donde gobiernan, porque a los demás lo que nos toca es pagar la gasolina, la precios históricos, la luz a precios históricos, ahora vamos a pagar peajes en las autovías y además el ingreso mínimo vital se tramita en un porcentaje que es casi irrisorio, ese debe ser el denominado “Gobierno Progresista”, pero bueno, como ya hemos dicho en otras ocasiones también, usted señor San Juan se lo acaba de indicar también la compañera señora Peñalosa, lo que debe hacer es incluir estas necesidades de los barrios de Segovia en la negociación de los presupuestos, porque usted permite la aprobación de los presupuestos de este Ayuntamiento y por tanto usted sujeta al Gobierno Municipal y por tanto usted también es cómplice de los fallos del Gobierno



Municipal, es decir que también son su responsabilidad, es que es lo que tiene querer ser unas veces Gobierno y otras veces la oposición, usted se presenta delante de los vecinos me imagino, que como grupo de la oposición diciendo voy a pedir voy a proponer y luego viene aquí permite que siga el Gobierno Municipal, aprobar los presupuestos y empezamos a traer mociones de este tipo. Usted sabe que a estas alturas de año una modificación de la RPT, que es uno de los puntos que usted trae en su moción para la extensión de una plaza por ejemplo, pues es muy complicado, usted sabe también que la pasarela que usted propone supone también un coste elevado que a estas alturas supondría una modificación, mociones de estas vamos a tener muchas y otras tantas porque ya vienen de atrás, si es que mire, usted ahora viene en este mandato corporativo como el salvador de los barrios, pero es que este grupo municipal al que yo pertenezco, lleva presentando este tipo de propuestas, lleva pidiendo todo esto años y años pero como dice la alcaldesa, las mociones no son vinculantes, son una mera declaración de una voluntad política y ya sabemos que el PSOE no tiene mucha palabra y ya sabemos que las mociones luego no se cumplen y como muestra la moción que vamos a debatir después, una retahíla impresionante de cuatro o cinco folios donde se recogen montones de propuestas que se han aprobado en este Ayuntamiento y que ahí se han quedado, ¿porqué? Pues porque todo depende del interés del Gobierno de turno en este caso del Partido Socialista al que usted apoya. Por eso mire, lo mejor lo que nosotros le proponemos es que sea usted valiente, incluya un punto más en su moción, un cuarto punto, si nosotros se la vamos a apoyar igualmente, y que ese punto recoja algo así como que “supedita el apoyo a los próximos presupuestos de este Ayuntamiento a que lo que usted propone hoy en su moción y en las anteriores que ha presentado, sea de obligado cumplimiento para el próximo ejercicio”, hágalo y sea valiente, si nosotros se lo vamos a apoyar. Y por otro lado, a los concejales responsables de cada una de las áreas del partido Socialista que sean valientes también y le respondan aquí en sede plenaria;

- El concejal de personal si va a incluir la plaza en la RPT, si va a traer la modificación al próximo Pleno,
- Al concejal de Hacienda, si tiene disponible una partida para llevar a cabo, abordar la construcción de esa pasarela
- Y al concejal de obras, si va a hacer todas las gestiones pertinentes que usted ha dicho entre las diferentes administraciones a mayores de incluirlo en su plan de obras, que ya bastante cargado va este año haber si lo va a ser capaz de abordar.

Y entonces cuando veamos esa valentía, cuando veamos que de verdad esto se va a cumplir, empezaremos a creernos algo. Nosotros le vamos a apoyar evidentemente porque son propuestas que mejoran la calidad de vida de los vecinos, de los barrios, pues evidentemente ahí vamos a estar, pero que no se quede en un mero postureo político.

Tras esta intervención, tomó también la palabra, Don Miguel Merino Sánchez, en representación del Grupo Municipal PSOE, que manifestó: Bueno pues para apoyar esta moción la verdad vaya “spich” tenemos que estar escuchando de manera permanente si al final lo que se pretende en tratar de mejorar la calidad de vida.



Interviene la Alcaldesa: No se escucha bien, no sé si tiene todo el mundo los micros apagados, eso es fundamental.

Bueno ¿ahora se me oye bien?, bien, vuelvo a empezar, dándoos los buenos días a todos y a todas y diciendo que si van ustedes a apoyar, pues ya se podían haber ahorrado cierto “speech” que parece más un mero teatro que nos tienen acostumbrados de verdadera voluntad política, de sumar, de tener un proyecto de ciudad y consta que me sorprende de su partido, generar un nacionalismo de barrio, me sorprende, no obstante por centrarme en la propia moción, quiero decir que el grupo socialista está de acuerdo con el punto número uno, que impulsaremos, valoraremos, estudiaremos la viabilidad técnica y buscaremos la complicidad de determinadas instituciones para que esta pasarela sea posible, de hecho como algunos de ustedes ya saben, que parece que otros partidos lo han pasado por alto, es una de las propuestas que la concejalía de participación ciudadana ha recibido para la valoración en todo el procedimiento ingente de presupuestos participativos con respecto a los caminos, pues bueno, saben ustedes que muchas veces,

Interviene la Alcaldesa: Perdón señor Merino, acérquese más el micro, es que se le oye muy mal aquí abajo.

Sobre el tema del camino, desde la concejalía llevamos unos meses viendo la necesidad de determinados caminos y era necesario hacer un inventario de caminos públicos, que no existían en este momento en el municipio de Segovia y hacer un diagnóstico y valoración de ello, precisamente esta semana esperábamos su finalización, con respecto al tercer punto vamos a presentar una enmienda que está basada en los siguientes argumentos, desde luego desde la concejalía de personal se trabaja intensamente en mejorar la eficacia de los recursos de personal que tienen el Ayuntamiento buscando eficiencia y equilibrio, equilibrio y unidad entre los barrios, por ello es bueno que nos centremos no solo en el barrio de Hontoria sino en todos los barrios incorporados. Un ejemplo de esta necesidad es que en una entidad menor como Zamarramala, que es la de mayor población en este momento, no tiene una persona única y en exclusiva a abordar determinadas necesidades que tienen en su día a día, en los próximos meses, se propondrá una reorganización de los puestos de trabajo y se irán dando respuestas a estas necesidades, desde luego mientras tanto y como llevan así trabajando muchos años desde la concejalía de personal, se trata de optimizar los programas de empleo municipal para dar solución a todas estas necesidades de los barrios incorporados, por lo tanto, la enmienda que proponemos dice lo siguiente; proponemos modificar ese tercer punto y quedaría, “creación de un puesto de trabajo o transformación de uno ya existente, en operario de cometidos varios que atiendan las labores de pequeños arreglos y mantenimiento del barrio de Hontoria”, hasta aquí me quedo en el debate de este punto de la moción.

Instado un segundo turno, tomó de nuevo la palabra Don Guillermo San Juan Benito, Portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo, para manifestar: Bueno pues lo cierto es que para llevar ustedes señores del PP, trayendo este tipo de mociones durante mucho tiempo, pues no han debido ser demasiado eficaces, de la misma manera que a lo mejor el Grupo Ciudadanos tampoco ha sido demasiado eficaz en sus acuerdos en otras legislaturas con el equipo de gobierno y están vistos los resultados. A unos y a otros, a unas y a otras, les pido un ejercicio retrospectivo si ustedes cogen todas y cada una de las mociones que ha



presentado el Grupo Municipal Podemos-Equo, sobre todo las que tienen que ver con inversiones concretas y hacen seguimiento de ellas, muchas de las de los barrios, las de vivienda, van a ver como tienen un hilo directo con los diferentes acuerdos políticos en materia presupuestaria entre todos ellos, les invito a que hagan ese ejercicio. Estas mociones de una u otra manera acaban reflejadas ahí, especialmente fíjense las inversiones de los barrios, fíjense por ejemplo esa moción de vivienda que fue muy discutida y que finalmente ha conseguido que Segovia tenga ayudas al alquiler, tenga ayudas a la rehabilitación y una serie de cuestiones que se planteaban; la moción que planteábamos de los polígonos, revísenla, y a lo mejor echen un vistazo a los presupuestos que seguro que hay unas cuestiones que les suena, por eso digo, que quizás no han sido del todo eficaces. Entonces por eso se lo planteo ya que me instan permanentemente, yo les insto a que ustedes hagan un estudio una retrospectiva de las mociones que presentamos en materia inversiones. Evidentemente nosotros no somos el gobierno, hay elemento de ámbito político que desarrolla un partido cuando gobierna, nosotros ahora mismo no estamos en el equipo de gobierno y lo que hacemos es precisamente condicionar apoyo a determinadas inversiones en las que todos estamos de acuerdo y que son positivas para la ciudad y muchas de ellas están en nuestras mociones.

Seguidamente intervino, Doña Noemí Otero Navares, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos (Cs), para manifestar: Yo de verdad, señor San Juan, es que vive usted en una realidad paralela, o sea, hubo unas declaraciones hace unos, hace poco, dos meses o así yo creo, que le decía la señora Alcaldesa, que usted tenía un toque esquizofrénico en su forma de proceder y es que de verdad, o sea, hoy le tengo que dar la razón a la señora alcaldesa porque es que usted ha sido el que ha creado todo, el que ha conseguido una moción en pro de los polígonos, que no sé cual, porque aquí hemos presentado mociones para los polígonos todos y lo que tenemos es lo polígonos como siempre, no sé que más ha estado hablando de ayudas para la vivienda, o sea, usted ha sido, ha creado todo absolutamente ha sido el que ha creado todo aquí, de verdad, vaya a los presupuestos, a la negociación del 2022, ponga sobre la mesa las mociones que la retrospectiva la debería de hacer usted, las mociones que se han aprobado y no se han ejecutado que vienen a ser todas, porque ha salido en la moción nuestra de a continuación lo podrá ver y sabrá que lo que está vendiéndonos es una vez más humo y dándonos titulares diciéndonos que es usted quien el solucionador de todos los problemas de la ciudad de Segovia etc., y le vuelvo a repetir nosotros no pactamos con el equipo de Gobierno por varias razones, en primer lugar, porque no se nos brindó la oportunidad y en segundo lugar y más importante porque como ya hemos visto que no cumplen absolutamente nada, no queremos seguir pactando con ellos nada, porque no da lugar entonces, aplíquense un poco la lógica y la realidad a su discurso, no sea tan grandilocuente, trate de verdad de demostrarnos que se están ejecutando las propuestas que usted nos plantea que yo ahora mismo mi compañero García Crespo le mostrara que los acuerdo plenarios aquí no se cumplen ni por recomendación y entonces deje de hacerse el valedor de todas y cada una de las cuestiones que pasan en esta ciudad, seguramente usted haya conseguido cuestiones, pero ni una ínfima parte de todo lo que ha dicho, nosotros otra vez le vuelvo a repetir que apoyamos la moción.

A continuación tomó la palabra, Doña Azucena Suarez del Pozo en representación del Grupo PP, que manifestó: A fin de cuentas, aquí nadie en ninguno de sus turnos de



intervención a contestado a lo que nosotros hemos planteado, porque en la intervención del señor Merino, bueno pues lo único que ha hecho es de manera muy ambigua, decir bueno sí, lo estudiaremos, es lo de siempre si es que es más de lo mismo, sin plazos, sin planes, sin hoja de ruta, más de lo mismo, le apoyamos y ¿dónde queda la moción?, la señora Peñalosa ha ido más directa, ha dicho, “depende, si nos aprueban los presupuestos igual empezamos a tenerlo en cuenta”, o sea, le digo e insisto, no se la eficacia o la no eficacia que pueden tener sus mociones a lo mejor tiene usted suerte y aquí es depende de quién las proponga, están clasificadas como, progresistas y no progresistas, progresistas que cumplen, progresistas según su criterio, no progresistas, al cajón de los acuerdos que no son vinculantes, ahí se quedan si afectan a los vecinos como si no afectan, pero vamos de todas formas, ya le digo, insistimos sea valiente incluya ese punto en el orden del día, yo solamente voy a estar con ustedes apoyando los presupuestos o permitiendo que se aprueben los presupuestos si ustedes cumplen todas esta series de propuestas que yo he ido trayendo al pleno y adelante con ello, porque por lo demás, si vamos a estudiar incluir una plaza en la RPT, que se denomine así, estamos estudiando, estamos viendo, más de lo mismo y aquí pasa el tiempo, entonces bueno pues nosotros vamos a apoyarle la moción en cualquier caso lógicamente eso sabe que lo tiene, porque todas las propuestas de los barrios cuentan con nuestro apoyo, el problema es que luego pues no todos tenemos la misma suerte, a ver si usted tiene mucha más y se va cumpliendo alguno de los acuerdos.

Seguidamente tomó la palabra, Don Miguel Merino Sánchez, en representación del Grupo Municipal PSOE, que manifestó: Señora Suarez, la verdad es que si hay en algún terreno en el que no me muevo bien, es en los anegados, en los fangosos y yo creo que lo que peor puede hacer el Partido Popular y cualquier otro partido cuando presentación en esta cámara municipal es generar división, confrontación y meterse en lo que tiene que hacer y dejar de hacer otro partido político o un Gobierno Municipal, porque usted señora Suarez, lo primero que se tiene que preocupar que hacer es cumplir con los compromisos que tiene con este Ayuntamiento, ha perdido toda la credibilidad, para con los intereses del Municipio y de todos sus ciudadanos y ciudadanas y yo me pregunto ahora, dada esta sinceridad a la que nos tienen acostumbrados, esta honestidad, esta coherencia, su Portavoz ¿va a proponer ahora su reprobación tras la votación que ayer tuvo en la Diputación en contra de que el órgano en el que esta liberada y contratada y trabaja con cargo de responsabilidad a votado en contra de traer y apoyar aquí las dotaciones militares? Se lo lanzo esto al señor Pablo Pérez a ver si va a proponer en este Pleno su reprobación señora Suarez. Al equipo de Ciudadanos, la verdad es que les tengo que decir, que en las aportaciones que han realizado en los últimos presupuestos, las incorporaciones de remanentes, no han mencionado en ninguna de sus líneas a los barrios incorporados y yo les digo señores de Ciudadanos, por favor no caigan en ser los palmeros del PP, no caigan, que han tenido siempre su perfil de trabajo, su perfil de negociación, no caigan en ser los palmeros del PP y no caigan en lo que el PP de este Ayuntamiento deja como migajas por que no quieren sacar a debatir ellos mismos en este Pleno Municipal.

En el turno de cierre, tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito, que manifestó: Señores de Ciudadanos y señores del PP, si trabajar por los barrios arrancar pequeños avances, pequeñas inversiones que son necesarias para los barrios me van a poner permanentemente en la diana de sus ataques, estoy encantado de estar en la diana de sus



ataques, con mucho orgullo lo seguiré estando, pueden ustedes golpearme, tirar contra mi permanentemente, yo voy a seguir poniendo en el centro del debate municipal todo lo referente a las necesidades y los déficits de los barrios. Somos el Grupo Municipal más pequeño, intentamos como todos con la potencia política que tenemos hacer mayor número de cosas y lograr el mayor número de avances para la ciudad, lo sentimos, lo estamos haciendo y lo vamos a seguir haciendo lleguemos donde lleguemos, no conseguiremos todos nuestros objetivos conseguiremos algunos que incluso la señora otero lo ha llegado a reconocer pero vamos a seguir trabajando en esa línea.

Con respecto a la propuesta de la enmienda del Grupo Socialista, nos da igual el procedimiento, lo que queremos es que Hontoria tenga un puesto de operario de usos múltiples a tiempo completo, hay que incluir esa cuestión en lo que planteaba el concejal del PSOE como a la creación de un puesto de trabajo de operario de usos múltiples a tiempo completo para desarrollar las labores de mantenimiento en el barrio de Hontoria y con esa redacción se da por conseguido el objetivo porque lo que necesitan los vecinos es un operario.

Interviene la Secretaria General Acctal. Para aclarar la modificación en el punto tercero de la moción en relación a la creación de un puesto de trabajo de operario de usos múltiples a tiempo completo para desarrollar las labores de mantenimiento en el barrio de Hontoria.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la propuesta en los siguientes términos:

Se modifica el punto tercero de la moción en relación a la creación de un puesto de trabajo de operario de usos múltiples a tiempo completo para desarrollar las labores de mantenimiento en el barrio de Hontoria

Votos Presenciales.- Votos emitidos 22, todos a favor 9 de los concejales del grupo PSOE, 8 de los concejales del grupo PP, 2 de los concejales del Grupo Cs, 2 de los concejales del Grupo IU y 1 del concejal del Grupo Podemos.

Votos emitidos por medios telemáticos (no presenciales).- dos votos a favor

ACUERDO.- Con el voto a favor unánime de los asistentes presenciales y a distancia por medios telemáticos, la Excm. Corporación municipal acordó **APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA.**

Acordado, así lo CERTIFICO como Secretaria General Acctal y secretaria de la sesión, para que así conste en el expediente de referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra h) del Real Decreto 128/2018, (RJFHCN) y en el artículo 177 apartado 3 del Real Decreto 2568/1986 (ROF), y a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Cúmplase, Art. 21.1 r) de la ley 7/1985, RBRL. EL ALCALDE ACCTAL.